



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de julio de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 01015 00
Temas y subtemas	PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por el cajero pagador de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA mediante la cual se nos informa que no se acató la medida decretada. Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ

Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 107** hoy **22 de julio de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bed5667da6d8cefd20cc04b75c8100ad38af056bfb85a599a16c23e2c51489c6**

Documento generado en 21/07/2022 11:19:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>